



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054767/2018

**VISTO:**

Las Resolución N° 1222-HCS-14 que establecen las pautas para las designaciones de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Geól. Argentino Ramón RECALDE solicitó ser considerado en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajadores para Docentes Resolución N° 1222-HCS-2014;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente, Ordenanza N° 2-HCS-2017;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA y del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Geól. Argentino Ramón RECALDE mediante el cual se le otorgara la calificación de no satisfactorio;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º).- Elevar al H. Consejo Superior, las siguientes actuaciones al dictamen del Control de Gestión Docente, Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo Docente, presentadas por el Geól. Argentino Ramón RECALDE (DNI: 8.359.425), en el cargo de Profesor Titular dedicación simple en MINERALOGÍA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, de los Departamentos GEOLOGÍA BÁSICA y GEOLOGÍA APLICADA, lo establecido para la calificación de no satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de la Ord. 02-HCS-2017.





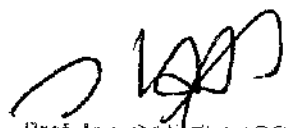
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054767/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Geología Básica, al Departamento Geología Aplicada y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

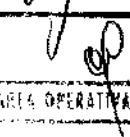
  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 918 – H.C.D. – 2019.-

Mbi/

|                        |                                                                                     |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | REVISADO                                                                            |
|                        |  |
|                        |  |
|                        | AREA OPERATIVA                                                                      |